



Apreciaciones científicas sobre el lugar del hecho

Scientific insights about the scene of the crime

Fecha de recepción: 6 de mayo de 2014.
Fecha de aceptación: 27 de mayo de 2014.

Por Javier Abendini
Full Aventura, consultorio Municiones y Balística
Forense, Argentina

“El tiempo que
pasa es la
verdad que huye”

Resumen

Trataremos la preservación del lugar del hecho, los aspectos científicos que lo rodean, cuáles son los elementos a tomar en cuenta y muy por sobre todas las cosas, los errores y las consecuencias de esos errores.

Palabras clave

Preservación del lugar de los hechos, trabajo en equipo, indicios, prevención.

Summary

We will discuss preservation of the scene of the crime, scientific aspects that surround, what are the elements to take into account, and well above all things. Mistakes and the consequences of those mistakes.

Keywords

Preservation of the scene of the crime, teamwork, evidence, prevention.

Hoy en día los abogados, muy hábilmente, uno de los elementos que tocan siempre y releen durante todas las causas es la preservación del lugar del hecho y lo que sucedió en el lugar del hecho. ¿Qué significa esto?, que desde el punto de vista a nivel penal y a nivel civil cualquiera puede actuar contra una persona, una empresa o directamente contra el Estado si ve afectados sus derechos o sus garantías.

Toda la investigación científica de un hecho delictivo se genera en el lugar del hecho y siendo la preservación de éste la base de toda investigación, si está mal encarada, si está mal hecha, si en el lugar del hecho fue violentado algún derecho, es evidente que todo proceso que sigue puede caer en la nulidad. Esto no solamente deja la posibilidad de un culpable en libertad, sino que también nos deja la posibilidad de un inocente en la cárcel.

LUGAR DEL HECHO

Hemos escuchado miles de teorías alrededor del lugar del hecho, ¿cuál es la correcta? En realidad son todas, porque se trata de la aportación de diferentes autores. En criminalística decimos que cada maestro con su libro, ya que muchos utilizan diferentes autores para basar sus fundamentos o para basar su actuación en el lugar. ¿Está mal decir que hay otra apreciación?, no, no está mal. ¿Está mal decir 'lugar del evento', 'lugar del suceso'?, no, tampoco está mal.

Algunos autores hablan de 'escena del crimen primaria', 'escena del crimen secundaria', 'terciaria'; otros hablan de que ese esquema debe existir: primaria, secundaria y terciaria. Existe lugar del hecho, donde la víctima fue asesinada, por ejemplo un medio de transporte, si usaron un vehículo; y lugar de hallazgo, el lugar donde fue encontrado. Cualquiera de los conceptos que se use está bien aplicado y muchas veces todas estas discusiones son banales, que no conducen a nada.

El lugar del hecho debe estar integrado por uno o varios espacios físicos interrelacionados por los actos del acontecimiento integrado. Aunque se le llame lugar del hecho primario, secundario y terciario deben tener una interrelación.

El 'lugar del hecho' o 'escena del crimen' también son de injerencia común y muchas veces los confundimos, porque podemos decir que este fue el lugar del hecho y en realidad no, sino que es el lugar del hallazgo. Por ejemplo, podemos encontrar un cuerpo y simplemente se debe delimitar como lugar del hallazgo, pero no podemos determinarlo en una forma primigenia, generalmente eso nos lleva al análisis, un análisis de los vestigios y de los elementos que encontramos en el lugar. Aquí es importante hacer una diferenciación entre 'vestigio' y 'prueba', ya que muchas veces los abogados, frente del fiscal, confunden estos términos y los asimilan.

La protección inicial del lugar del hecho o escena del crimen implica mantener de inmediato la intangibilidad del espacio físico en el que pudieran hallarse elementos, rastros o indicios vinculados con el suceso, rigiéndose por un criterio de delimitación amplio, a fin de evitar cualquier pérdida, alteración o contaminación.

Por ejemplo, en un caso mi equipo y yo llegamos al lugar donde ocurrió un suicidio, en la escena del crimen vimos el

arma colocada arriba de una estufa, nos preguntamos cómo es posible que un arma estuviera colocada sobre una estufa si fue un suicidio; resulta que el policía que estaba en el lugar la vio tirada y decidió levantarla, como se aprecia en la imagen de abajo, mientras que al proyectil lo dejó arriba de una repisa para que nadie lo pateara. Obviamente está mal, eso es alterar el lugar del hecho.



Se han realizado estudios muy serios a los oficiales encargados de hacer cumplir la ley, donde se les preguntó cuántas veces habían alterado el lugar del hecho. Los resultados han sido sorprendentes, porque más del 90 por ciento habían alterado el lugar del hecho.

El lugar del hecho citado anteriormente fue alterado por los servicios de emergencia, ¿qué significa esto?, que vinieron los paramédicos y no guardaron las normas de preservación; tiraron jeringas, tiraron gasas empapadas de sangre, que tal vez no está mal, considerando que fueron a salvar a una persona que estaba viva, aunque no lograron salvarla. ¿Pero qué ocurre?, el criminalista llega al lugar de los hechos y se encuentra un verdadero espectáculo. ¿Qué nos puede llegar a cambiar?, la metodología de trabajar y las hipótesis que después nos llegaron al lugar.



EN LA IMAGEN se aprecian los materiales que los paramédicos dejaron en el lugar. También se observan las manchas de sangre que fueron pisadas por personal policial.

**“El lugar del hecho
es el espacio físico
en el que se ha producido
un acontecimiento
susceptible
de una investigación
científica criminal”**

Personalmente no comparto que haya mucha gente en el lugar del hecho. En Francia, por ejemplo, entran sólo dos personas como máximo, porque mientras más entran, más posibilidades existen de alterarlo.

La metodología de trabajo que uso es escribir todo lo que veo, de hecho aquellos que van a ser peritos criminalistas deben usar muchos criterios, porque van a ser un poco los policías de los policías, que ese es otro elemento que también va a confrontar sus intereses como

investigadores, porque más de una vez van a tener que procesar a gente que conocen y a compañeros, como ya me pasó.

Todo perito vinculado a la investigación debe evitar mover o tocar los elementos u objetos que se encuentran en el lugar de hecho o escena del crimen e impedir que otro lo haga, hasta que el mismo no haya sido examinado y fijado por quien corresponda; recomiendo utilizar durante todo el procedimiento coberturas para manos a fin de evitar dejar nuevos diseños digitales o contaminar las muestras con la transpiración del operador; proteger los elementos, rastros o indicios que se encuentran en peligro de ser alterados, deteriorados o destruidos (por ejemplo, cubriendo áreas expuestas al humo, lluvia, rayos directos del sol o viento y pasadas de los operadores). Abstenerse de fumar o salivar en el lugar del hecho o escena del crimen. Evitar dejar abandonados efectos personales o material descartable utilizado en el lugar del hecho.

Supongamos que yo voy al lugar del hecho como perito de la policía y de repente encuentro a un comisario que está alterando el lugar, ya sea con culpa o con dolor. Al pedirle que no haga eso ya me gané al peor enemigo de mi vida, y aparte de eso al comisario, una jerarquía por encima de la mía. La solución es que siempre, bajo todo término y punto de vista, la policía científica, criminalista, criminalística o policía de investigaciones debe ser un ente autárquico y autónomo, muy cercano a la justicia, para no recibir ese tipo de presiones.

En la imagen de abajo se puede apreciar, marcado por un círculo rojo, a un policía que está alterando el lugar del hecho (mismo caso del suicidio). Le pedí reiteradas veces que se retirara del lugar, no lo hizo. Como no había equidad jerárquica, yo no lo podía mandar. El oficial pasó por la evidencia (sangre) y la pisó. Todo esto tuve que escribirlo y con las consecuencias legales que suscita alterar el lugar del hecho.



Tres situaciones: lugar del hecho, del lugar de la muerte y del lugar del hallazgo son las que interrelacionadas nos conducen a una o varias hipótesis, las cuales, con el tiempo y a medida que surjan más elementos, se van a reforzar o a modificar.

En los casos que expliqué no levanté pruebas, levanté indicios, que son elementos físicos de la prueba vinculante, asociativos no determinativos, es decir, no son categóricos, no son asertivos. El procesamiento científico técnico del indicio es la evidencia.

Por otra parte, muy pocos manuales sobre criminalística tratan el tema de las distancias de protección del lugar del hecho. Es decir, la mayoría de los indicios pueden estar fuera de la preservación que se hizo inicialmente; en algunos casos hemos preservado el lugar unos cincuenta metros y después encontramos indicios a cien, o hemos preservado a trescientos y encontramos a mil. Cuando la preservación del lugar no tiene una distancia considerable existen errores y se dejan fuera ciertas situaciones y elementos que podemos recolectar. También cabe la posibilidad de deterioro de indicios, cuando en el mejor de los casos no se han perdido. En mi experiencia, en lugares urbanos la distancia recomendada es de cincuenta metros, mientras que en zonas rurales es de trescientos metros. ¿Es posible extender estas distancias?, sí y sobre todo cuando surjan nuevos elementos.



EN LA IMAGEN se se ejemplifica el descuido de distancia de preservación del lugar en una zona rural.

En la siguiente imagen se observa otro ejemplo de la mala preservación del lugar de los hechos. Esto es en la ruta 51, camino a una ciudad que se llama Villa Blanca [Argentina]. Es uno de los corredores montañosos más viejos del mundo, con caminos sinuosos; en algunos casos los conductores no pue-

den ver qué viene de frente o qué viene detrás, en este caso es la única recta que hay. ¿Qué ocurrió acá?, ¿se preservó o no se preservó?, se preservó mal. Lo que se ve al fondo de la imagen es una camioneta, de hecho hay un número de vehículos. La policía llegó pero no preservó bien el lugar, sumado a esto la neblina causó siete accidentes más. Si se hubiese preservado bien el lugar del hecho, cuánto se hubiese podido evitar.



La siguiente imagen ilustra las consecuencias de una pelea entre mafias en una zona de Buenos Aires. Los pobladores de esta villa no nos permitían tocar al muerto, ningún policía lo iba a tocar. Desde el punto de vista lógico diríamos: bueno, somos policías, podemos hacer lo que corresponda.



En esa ocasión estábamos dos policías de la comisaría y de criminalística éramos tres, contra cincuenta o sesenta personas, que después terminaron siendo más. Tuvimos que esperar al fiscal y habló con el segundo al mando de zona, que permitió que empezáramos a trabajar.

El único indicio que teníamos para relacionar ese asesinato con el homicida era una vaina calibre 22 de un rifle largo, una vaina muy pequeña y estaba debajo de un flujo de agua, que lamentablemente cuando nos enteramos ya era demasiado tarde. Desviamos el curso del agua y después de cinco horas de trabajar encontramos la vaina cinco metros más adelante y treinta centímetros debajo del lodo.

En otro caso, en Río Negro, un joven de unos veinte años que iba en bicicleta fue atropellado, el conductor se dio a la fuga. Cuando llegamos al lugar del hecho (imagen de abajo) encontramos pequeños fragmentos de las micas de las ópticas de las luces direccionales y hallamos lo que sería la luminaria. En Patagonia trabajamos muy bien en equipo entre el poder Judicial, investigaciones y criminalística.



Lo que dedujimos es que esos indicios pertenecían a un Renault 19 color blanco, y lo eran porque yo tuve un Renault 19, y descubrí que era el tipo de micas que yo había comprado hacía no sé cuántos años. Se inició una investigación y se descubrió que había un vehículo Renault 19 que había comprado en algunas casas de repuestos de la zona, porque el conductor dijo que había chocado con un cerdo salvaje, un jabalí.

¿Qué ocurrió?, mandamos los indicios a espectrofotometría (ruido electrónico), que nos da una prueba de similitud por coloración. Fuimos a donde estaba el vehículo con una orden judicial, extrajimos una muestra, tanto del frente como de los laterales y la parte posterior, nunca de las partes nuevas, que recientemente había comprado. Con base en eso logramos descubrir que la pintura pertenecía al auto, sumado a eso lo logramos incautar, había lavado todo el ve-

“Toda persona vinculada a la investigación debe evitar mover o tocar los elementos u objetos que se encuentran en el lugar del hecho e impedir que otro lo haga”

hículo y logramos incautar cerca del motor, se olvidó lavar el motor, encontramos pequeños fragmentos de las ópticas que tenía y eran únicas y particulares, y también parte de las micas que había volcado hacia el interior del habitáculo donde se encuentra el motor.

Todo dio positivo pese a que habían pasado dos meses, incluso logramos encontrar en alguno de los guardabarros traseros una fibra de unos ocho milímetros de largo que pertenecía a una prenda de color azul, que dio positivo con la prenda de color azul que llevaba la víctima en ese momento. Resultado: encontramos al culpable.

En el hecho que se observa en la imagen de abajo la víctima fue un capitán de la Marina, hay una base militar cerca de Bahía Blanca, y esta persona antes de fallecer alcanza a decir: “me chocó y me tiraron”. Yo no dudo de que en ese hecho pudieron haber diferentes elementos, pero la policía no cortó la circulación vehicular y además no preservaron bien; incluso hay una persona caminando entre las huellas del vehículo.



El siguiente caso (imagen inferior) es el de una persona que se aventó del piso catorce. Aquí hay una particularidad directamente relacionada con el morbo, porque había gente que llevaba a los hijos a ver a la persona que se había arrojado. Eso es algo muy arraigado a la naturaleza del ser humano; por ejemplo, hace tiempo trabajaba en un lugar donde había bomberos voluntarios, sonaba la alarma y la gente salía del pueblo con su equipo de mate [té] y algunas galletitas a mirar el espectáculo de cómo había sido el accidente.

Muchas veces los primeros funcionarios son quienes más errores cometen, y es que el no tocar significa preservar para que no sucedan cosas que pueden llegar a ser subjetivas o mal interpretadas. Aquellos que somos criminalistas debemos ser objetivos y no estar nunca influenciados por cualquier tipo de relación.



Otro ejemplo es el caso de preservación del lugar de los hechos en un domicilio donde hubo un suicidio. Esta persona era muy conocida en la romería de Bahía Blanca y se dedicaba a la colección de autos en miniatura, era una persona con un caudal económico llamativo. ¿Qué ocurrió?, el suicida dejó una carta escrita donde explicaba por qué tomó esa decisión y todo lo que le dejaba a sus hijos, esta carta la dejó en la computadora en archivo digital. El policía que estaba custodiando el lugar del hecho se puso a jugar en la computadora, porque decía que la computadora de su casa se había descompuesto y no dudó en aprovechar la oportunidad. Cuando terminamos de todo en el lugar del hecho y nos quedaron muchas dudas nos dice: "ah, este hombre este hombre dejó acá una carta, léela si quieres". Asimismo, el suicida era abstemio, no tomaba licor, no fumaba, y de repente encontramos sobre la mesa un cenicero. Sobre la saliva es muy difícil lograr algo, para eso se necesita un genetista porque la persona desprende células epiteliales, que sí



pueden llegar a darnos un patrón genético. El tema es que nos iba a dar el patrón genético del policía que estaba invadiendo el lugar del hecho, porque dijo: "no lo levantes que es mío."

El siguiente es un accidente de tránsito. En la accidentología se busca siempre la zona donde se produjo el impacto. Podemos observar que la motocicleta quedó parada, pero esto desde el punto de vista legal tiene graves consecuencias. Hoy en día la gente actúa legalmente contra una institución, si es civil también, y si el Estado no responde directamente, responde sobre los bienes de la persona que está relacionada.



Tuve mucha suerte de que el secretario de seguridad en ese momento, Jorge Capelani, y la doctora Adela Felicitas, fiscal de Patagonia, me apoyaron. Con ese respaldo pude armar una jornada para coordinación y estrategias de hechos de gravedad, y se logró muchísimo. El trabajo en equipo es importantísimo, entonces logramos reunir a la prefectura, a gente de la policía federal y a gente de la otra provincia, Río Negro¹. Las investigaciones se hacían en conjunto, obtuvimos resultados provechosos, durante el lapso que yo estuve de jefe de la policía científica en Carmen de Patagones, entre 2006 y 2009, tenemos el cien por ciento de los homicidios resueltos.

Otro caso para ejemplificar es el 'suicidio' de una prostituta de la localidad de Pedro Luro. La muerte ocurrió así: la mujer estaba en estado depresivo, estaba en el cabaret o prostíbulo, cae un cliente y le dice al cliente: me quiero matar. Este cliente, en estado de ebriedad tanto como ella, va al auto, extrae un revólver, creyó que le sacó, porque él dijo, creyó que le sacó toda la munición del revólver y él le dijo: ¿te querés matar?, toma, mátate. La chica se mató, justo se cayó un casquillo, una vaina, es lo que dijeron ellos.

“La preservación de los medios de prueba no finaliza cuando se terminan las funciones periciales”

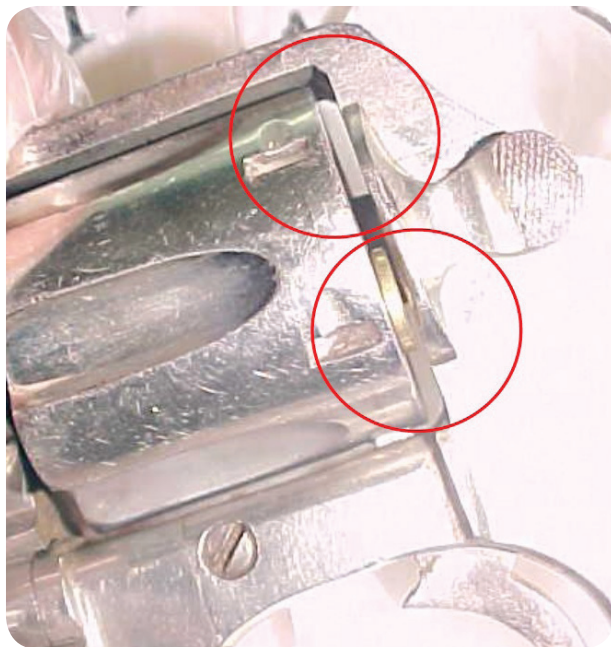
Los testigos del hecho tomaron el revólver, lo envolvieron y lo escondieron. No sólo lo sacaron del lugar del hecho sino que lo envolvieron con bolsa de plástico. Dentro de todas las facetas que tiene la preservación del lugar del hecho también están las normas para preservar los indicios, cualquiera comprende que si yo tengo una mínima muestra de sangre sobre un elemento y lo envuelvo en la bolsa de nylon acelero el proceso de putrefacción, se deteriora la muestra. Además de esconder el arma, la manipularon porque en el formato que tiene el revólver, al ser un arma repetición, es decir, todo mecanismo que se mueve se realiza por una cuestión mecánica, alguien lo manipuló y retrajo el martillo hacia su posición más externa, no sólo corriendo la vaina servida que estaba ubicada, directamente alineada con el escape del cañón, sino que aparte de eso la movió, rotó el tambor.

El martillo está retraído (imagen siguiente) a su parte posterior, alguien tuvo que tomar con su dedo, con su mano y lo retrajo. Lo que se ve ahí, que está señalizando con círculos rojos, ese es el culote de la vaina servida, ese culote que está ahí, debería estar ahí, ¿pero qué ocurre?, cuando retrajeron el martillo automáticamente movilizaron el tambor para que deje perfectamente alineado el siguiente alveolo, obviamente estaba vacío, pero



En la localidad Carmen de Patagones, al sur de Buenos Aires, había un problema muy grande hasta que llegué con la criminalística. No existía la delegación de criminalística y por lo tanto cada juez manejaba las cosas más o menos haciendo cálculos, ¿eso qué me indicaba?, que la comisaría sacaba sus propias conclusiones y decía: esto es suicidio, punto. Lo más fácil es describir un suicidio que un homicidio, de veinte fojas o treinta fojas que trae un suicidio a una investigación compleja de un homicidio es mucho más fácil. Sumado a eso teníamos muchos más problemas con uno o dos medios de prensa, con los bomberos, con los servicios de emergencia. ¿Qué ocurría?, llegaban a tomarse a golpes de puño, entre bomberos y policías.

¹ Carmen de Patagones y Río Negro son dos provincias separadas por el río Negro. Juntas forman lo que se conoce como la comarca Viedma-Carmen de Patagones.



bueno, ahí no sólo lo sacaron del lugar, no sólo lo envolvieron con las normas de preservación que ellos creían más convenientes, sino que aparte de eso manipularon el arma.

En la siguiente imagen fíjense el vehículo, la grúa cuando llegamos nosotros dónde está ubicada, sobre qué está ubicada, fíjense en la gente caminando.



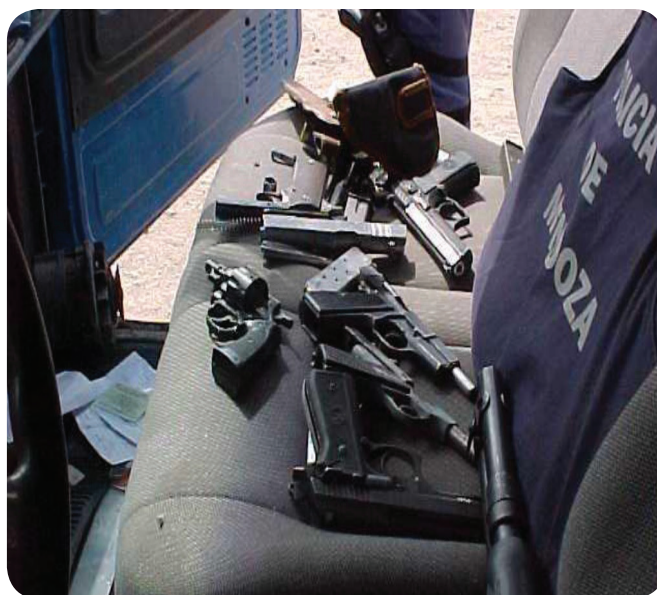
Constantemente tengo una discusión con los medios de prensa, de hecho a los medios de prensa les impartí una jornada de capacitación. Los asusté un poco, pero les hice comprender los peligros que hay respecto a que ellos vayan y estén encima del lugar del hecho, porque no solamente existe un peligro latente desde estar trabajando y filmando con equipos electrónicos un camión de combustible, con pérdida de combustible, no sólo están filmando un camión de metano que pudo haber volcado, un tubo de GNC y a un vehículo sino a otras cuestiones relacionadas con enfermedades que ellos llevan a su



casa, porque si uno pisa sangre, ¿sí?, dice: bueno, pisé sangre, pero ¿sabe uno qué tiene esa sangre?, ¿sí?, nosotros vemos expuestos a miles de enfermedades cuyo tope, también es una de las más importantes, es el SIDA, y eso lo están llevando a su casa, fue la única manera de asustarlos un poco.

En Argentina, al menos en la provincia de Buenos Aires, todos los policías están ingresados al sistema AFIS, o sea que si sale la huella de un policía en cualquier lugar del hecho lo tiene que justificar muy bien, de hecho hay policías procesados por haber hecho las cosas mal. Algo muy común es que para evitar escribir tanto el policía que está armando el sumario evita mencionar a los policías que estuvieron en el lugar, pero a veces sale la huella de esos policías y tienen que ser procesados porque no figuran en la causa.

Lo que se muestra en la siguiente imagen es un vehículo del servicio penitenciario de la policía de la ciudad de Mendoza. En el traslado de un recluso hacia la capital federal, sentenciado por un delito federal, dos vehículos armados que eran de la banda de esta persona intentaron liberarlo, pero con apoyo de la policía de la pro-



vincia se logró frustrar su plan de escape. El vehículo quedó con el capó abierto, con la puerta abierta, y todas las armas desarmadas.

Es muy importante que en el lugar esté el fiscal, porque yo puedo tener un problema, una diferencia con otra fuerza y el que impone la ley ahí es el fiscal. Si el fiscal está a mi lado yo me siento más seguro, respaldado.

Toda huella, marca o indicio que esté en peligro de destruirse o modificarse siempre debe ser protegida. Cuando un arma se ve expuesta a sangre, no sólo existe el proceso de putrefacción sino que el arma se oxida de una manera que traba mecanismos, y si hay signos tipificadores de disparos se encubren dentro del proceso de oxidación.

En la siguiente imagen se observa una huella de labios sobre el vidrio. Si alguien encuentra un vehículo de carrera que tiene el vidrio roto y el parabrisas, tal vez le pueden llegar a decir que le arrojaron una piedra, pero si hacemos una base de análisis veremos tejido máfico.



Las alteraciones del lugar del hecho pueden ser mínimas, mayores, deliberadas e inconscientes, y cada una tiene un aspecto legal que le compete y le atañe. Siempre recordemos que cada legislación tiene sus parámetros para catalogar cada una de ellas, yo les puedo decir que en Argentina pueden ser similares o totalmente disimiles al que tienen ustedes.

En el siguiente ejemplo sucedió un accidente de tránsito. Suena la sirena de los bomberos voluntarios y antes que nosotros llegó toda la gente para ver todo el espectáculo. Llevan a los niños, es todo un evento.



A veces cuando vamos a un hecho determinado, un accidente de tránsito, nos podemos encontrar ciertas situaciones que cubren a otras. En el caso de las imágenes de abajo los delincuentes robaron un vehículo, chocaron a otro. Cuando llegamos descubrimos que había armas de fuego, alcohol, diferentes elementos que nos indican qué estaban haciendo y que nos dan un aspecto sobre lo que sucedió previo al accidente.





“Errores del perito:

- Negligencia: insuficiencia de procedimientos (hacer menor)
- Imprudencia: exceso de procedimientos (hacer de más)
- Impericia: inhabilidad de procedimiento (hacer mal)”



La siguiente imagen muestra lo de la contaminación. No hay que olvidar que un principio de la criminalística habla de lo que es el principio de intercambio. En la imagen inferior podemos encontrar todo tipo de elementos, que principalmente es sangre con los hechos dolosos.



A continuación se muestra una huella de calzado. Se pueden observar los calcos que se hacen con una finalidad de identificación, entonces los fotografiamos y trabajamos directamente con calcos y fotografías y lo combinamos de esta manera. La persona que se ve en la ilustración se cambió por completo de ropa y se lavó las manos pero se le pasó una mancha de sangre en la cara y afortunadamente con un hisopado logramos descubrir que pertenecía a la víctima.

